

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Corrección de errores de la Resolución de 08/04/2021, de la Viceconsejería de Educación, por la que se convoca la realización de pruebas de acceso a ciclos formativos de Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, en el año académico 2020-2021. [2021/4776]

Advertido error material en el artículo Octavo, Admisión provisional, procede su rectificación en los siguientes términos:

En el artículo Octavo, punto 2, donde dice:

2. Contra esta decisión las personas interesadas podrán presentar reclamación telemática hasta el día 6 de junio de 2021, incluido, a través de la secretaria virtual de la plataforma educativa Educamos CLM.

Debe decir:

2. Contra esta decisión las personas interesadas podrán presentar reclamación telemática hasta el día 16 de mayo de 2021, incluido, a través de la secretaria virtual de la plataforma educativa Educamos CLM.